



**AYUNTAMIENTO DE BRENES**  
SECRETARIA GENERAL  
Personal

---

## **ANUNCIO**

El puesto de Intervención, Clase Segunda, de esta Entidad Local, se encuentra vacante.

A tales efectos se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto de forma temporal, cuyas retribuciones son las correspondientes al Grupo A1, Complemento de Destino 26 y Complemento Específico de 1.842,96 euros/mes

Los Funcionarios Habilitados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño disponen de un plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en la web colegial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento cuya dirección es [[brenes.sedelectronica.es](http://brenes.sedelectronica.es)].

Todo ello al amparo de lo previsto para las distintas formas de cobertura no definitiva del puesto de Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional contempladas en el art. 48.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional y en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**EL ALCALDE**  
Marcelino Contreras Rodríguez